



Buenos Aires, 7 de marzo de 2012

El INDEC realizará un Censo de la Actividad Pesquera

En el marco de la Encuesta Nacional Económica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realizará en cooperación con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura un Censo de la Actividad Pesquera, durante el primer semestre de este año.

El objetivo del operativo es obtener datos acerca del universo de la actividad económica del sector dado que los mismos constituyen el insumo básico para la determinación de los agregados macroeconómicos (valor de producción, ocupación y valor agregado, entre otros). Estos datos constituyen información relevante para el estudio de los cambios del sector y fuente de información para la elaboración de programas estadísticos como las Cuentas Nacionales, la Matriz Insumo Producto, entre otros, del Sistema Estadístico Nacional.

Dado que el operativo se enmarca dentro de un relevamiento de carácter netamente económico, la orientación de las preguntas será de este tipo. Se indagará acerca de aspectos específicos del sector, tales como datos de capacidad instalada de los buques, datos registrales sobre diferentes tópicos como equipamiento tecnológico y mecánico a bordo, equipamiento específico para la pesca del calamar y palangreros, personal ocupado, egresos e ingresos específicos de la actividad extractiva e industrial, inversiones realizadas, producción y ventas.

El operativo se realizará vía Internet y será autogestionable, los informantes podrán realizar consultas telefónicas y también contarán con una mesa de ayuda con personal capacitado específicamente para este fin. En el caso del relevamiento a embarcaciones menores, el mismo se realizará en formato tradicional de campo, con un cuestionario reducido en papel y compatible con el formato de la base de datos general para ser volcado a la misma con posterioridad.

Se prevé que el operativo tenga carácter anual a fin de dar comienzo a una serie estadística permanente del sector. A estos fines se firmará un convenio entre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el INDEC.

Agradecemos su difusión.
Oficina de Prensa Institucional
4349-9814 / 9636
prensa@indec.mecon.gov.ar